UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 de Septiembre de 2017

V I S T O:

El Expediente Nº 73.171/17 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita el reconocimiento del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Talleres de prueba y evaluación de la aplicación Dr. Nau", bajo la dirección de la Dra. Sandra CASAS, llevado a cabo entre los días 28 de Agosto al 13 de Octubre de 2017, con una duración de VEINTITRES (23) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto tiene por objeto concretar las instancias de participación de potenciales adoptantes/beneficiarios del Proyecto de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTS) Desarrollo y Evaluación de un Generador Web de Aplicaciones Interactivas NCL;

QUE el PDTS es un proyecto acreditado por CIN-CONICET y prevé instancias de participación de productores/desarrolladores y/o comunicadores de TV, mediante el uso de la aplicación software (producto-resultado), a partir de un conjunto de pruebas diseñadas a tal fin, y su evaluación;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Talleres de prueba y evaluación de la aplicación Dr. Nau", se relaciona con el PI 29/A377 "Desarrollo y Evaluación de un Generador WEB de aplicaciones interactivas NCL";

QUE los integrantes son: Franco HERRERA, Fernanda OYARZO, Mariana ALTIERI, Gabriela RAMOS y Franco TRINIDAD;

QUE los destinatarios son desarrolladores de audiovisual, productores televisivos, alumnos, docentes y profesionales de Comunicación Social y/o afines;

QUE el objetivo es vobtener información para la evaluación de la aplicación Dr. Nau y dar a conocer la aplicación Dr. Nau a la comunidad;

QUE se trata de una actividad gratuita para los participantes;

QUE a fs. 8 se cuenta con el aval de la Dirección del Instituto de Tecnología Aplicada;

QUE de fs. 9 a 11 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza Nº 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho Nº 183/17 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 12);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo Nº 401/15 y en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Talleres de prueba y evaluación de la aplicación Dr. Nau", bajo la dirección de la Dra. Sandra CASAS (DNI Nº 20.921.457), llevado a cabo entre los días 28 de Agosto al 13 de Octubre de 2017, con una duración de VEINTITRES

///

A C U E R D O Nº 438/17

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

(23) horas reloj.-
ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Talleres de prueba y evaluación de la aplicación Dr. Nau", se relaciona con el Proyecto de Investigación Código 29/A377 "Desarrollo y Evaluación de un Generador WEB de aplicaciones interactivas NCL".-
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Talleres de prueba y evaluación de la aplicación Dr. Nau", está integrado por Franco HERRERA (DNI Nº 30.120.835), Fernanda OYARZO (DNI Nº 28.859.449), Mariana ALTIERI (DNI Nº 23.781.639), Gabriela RAMOS (DNI Nº 26.302.654) y Franco TRINIDAD (DNI Nº 36.720.067).-
ARTICULO 4º .- ESTABLECER que se trata de una actividad gratuita para los participantes.-
ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para realizar el cierre de la actividad, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG